

TEMUCO, 17 MAR 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.03.2021, presentada por AUTOMOTORES SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 19 de Febrero de 2021, entre Sociedad Comercial y de Inversiones Los Urales Ltda. y Automotores SPA.

3.- La Cesión de domicilio de fecha 02 de Marzo de 2021, entre Sociedad Comercial y de Inversiones Los Urales Ltda. y Automotores SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-20531
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : VENTA DE VEHICULOS
Código Actividad : 854.909
Dirección Comercial : CLARO SOLAR N° 309

Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES LOS URALES LTDA.
Rut Titular de la Patente : 76.164.781-4
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : AUTOMOTORES SPA
RUT Comprador : 77.285.011-5
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : CARLOS FELIPE MARIN MONGE
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 11.03.2021
Transferencia N° : 12
Fecha : 11.03.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/cru

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2201864